

Suscripción.

3 meses 3 pts.
 España 1 año. . 10
 Extranjero. . . 20
 Ultramar. . . 25

Insértese á no. no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta. Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la fioxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampurias á los siguientes precios:

Riparias Barbadas ó enraizadas á 8 pesetas ciento.—Id. Sarmientos de 50 centímetros de largo á 2 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de criaderos á 1 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

CHAMPAGNE.

Se vende legitimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 10 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols: **Juan Brugada.**

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »

LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

SOMBRETERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas - Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en el Congreso de los Diputados, sobre la cuestión de pública enseñanza, en 12 y 13 de Febrero de 1885.

(Continuación.)

Nosotros, por si el eclecticismo era buena ó mala filosofía, hemos armado en nuestras mocedades tumultos, como los armados ahora por la ortodoxia ó heterodoxia de una oración inaugural. Nada más legítimo, nada, que división generosa entre los estudiantes por causas tan relacionadas con su ministerio y con su oficio como las ideas y su caracter científico y religioso. Aquí aun hubiera conflicto menor, si el señor ministro se penetrara del espíritu de su tiempo más, y dejase á los discípulos entregados á las controversias sobre las ideas, cuyas controversias justifican el entendimiento con la voluntad, y á las Universidades proclamando en sus cátedras la ciencia que les pluguere, cuya ciencia estará dividida por fuerza en sistemas ó escuelas; y los eclesiásticos oponiendo su veto moral á esas ciencias, siempre que tal veto no halle ninguna fuerza coercitiva en su servicio; que los disentiimientos intelectuales, como ha concluido la Inquisición y han pasado las guerras religiosas, no cuestan una gota de sangre. La completa libertad en la expresión del pensamiento había de contar muchos defensores que habían de mostrar su entusiasmo como hace la juventud siempre, como hacíamos nosotros cuando nos hallábamos en esa florescencia de la vida, y sentíamos por las venas su sávia, con manifestaciones de regocijo, con clamores y estruendo, pues el espíritu necesita para crecer de la pasión, como necesita de movimiento á su vez el cuerpo para robustecerse. Lanzáronse á manifestar su adhesión directa y patente al catedrático, la cual trascendía de suyo á una indirecta adhesión al ministro incriminado con el catedrático, y yo aseguro que por cuantas noticias tuve, pues aquella fué la única escena del drama sucedido cerca de mi hogar, no hubo en todo cuanto se dijo ni una palabra irreverente, ni un clamor subversivo, ni un acto, ni un gesto contrario á las instituciones actuales y al imperio y majestad de las leyes. ¿Por qué, pregunto yo, castigásteis cosa tan usual y corriente como una procesión de jóvenes estudiantes, con pena tan cruel y desmedida como conducirlos por acto gubernativo, y en la mañana siguiente, nada menos que á la cárcel? Yo no me asombraría de tales actos si estuviera hoy en mis recuerdos y en mi tradición ver castigadas las conmociones universitarias de mi edad estudiantil, cual aquella sublevación ruidosa contra el catedrático de Filosofía ó como aquel motín público en las calles por aumento de matrícula, con penalidades análogas. Yo nada diría si al subir el señor ministro de Fomento á su gobierno y ministerio, no se poblaban los aires de vivas, las calles de estudiantes, la Trinidad de manifestaciones, que concluían por quemar decretos oficiales, después de haber á su autor, sin que hubiese resultado ningún castigo. Y no será yo quien por tal cosa no reconvenga, porque creo que todas las ciudades universitarias, en todas las cuatro partes del mundo, aparecen más ocasionadas á tumultos que las demás ciudades, y todos los estudiantes propenden á esgrimir con igual facilidad, lengua,

pluma, espada, en la generosa ebullición de su sangre joven y en el ardor de sus ideas nacientes, y en las luchas y en las competencias por ideales á los que no ahogareis jamás sin ahogar con ellos la esperanza en los corazones y el rejuvenecimiento y el progreso en la vida. El día 17 de noviembre recorrió los claustros el alumno ultramontano pidiendo protestas contra el catedrático racionalista; no le impidió el gobierno, é hizo bien, apesar de que podía tomarse por acto de indisciplina verificado en la Universidad contra el superior espiritual gerárquico; no lo castigó el gobierno é hizo mejor, porque me parece preferible ver á la juventud interesada en las ideas, hasta en las ideas erróneas, que fría é indiferente á los problemas de su tiempo y rendida y entregada con facilidad á los reclamos y tentaciones del sentido fáciles en tan temprana edad. Pero la tolerancia que tuvo el día 17 de noviembre con los escolares ultramontanos, provocadores de una manifestación peligrosa, debió tenerla el 18 con los alumnos liberales, que se reducían á pasar por la puerta de su catedrático y ofrecerle, con más ó menos entusiasmo, el homenaje de su adhesión y de su cariño. Prendió á los jefes de una manifestación ya concluida por una disposición violenta del gobernador civil; los metió en la Carcel Modelo, cuyo reglamento agrava las tristezas del ingreso en toda prisión, y extendió inútil alarma entre los estudiantes, resueltos ya los de todos los partidos y escuelas á una solidaridad en vista de lo que imaginaban ellos un agravio. *Nedquid nimis*: dice la sentencia latina, y hay que aprovecharla de veras más en los empeños del gobierno todavía que en los empeños de la literatura y del arte.

Pasaron los estudiantes el día 19 todo entero en reclamaciones, más ó menos temerarias, por la suelta de sus camaradas; y en demandas, más ó menos oportunas, á las autoridades varias para que los soltasen; y en visitas, más ó menos ruidosas á los diarios leídos para que los apoyaran y sostuvieran. No me pareció bien este proceder. Creí en aquellos momentos ocasionado á peligro. Así como no encontré reprochable que á las instigaciones de la juventud ultramontana se reuniera la juventud liberal, y marchara, sin previo acuerdo, espontánea é indeliberadamente, á manifestar su adhesión al catedrático censurado, encontré mal que continuaran más tiempo los escolares fuera de sus cátedras y recorrieran las calles en grupos ocasionados á perturbar el público sosiego. La autoridad civil responde por completo del orden, allí donde no hay otra superior autoridad, en calles ó plazas; y por eso, cuanto hiciera en las calles por sostenerlo, resultaba justo, legítimo, conveniente, necesario, con tal de no quebrantar las leyes, ni la seguridad por las leyes dadas á todos los ciudadanos; pues la primera y más grave de las perturbaciones será siempre la sistemática violación del orden legal y los desacatos al derecho común. Hechas las intimaciones de ordenanza, puestos los avisos por el Código penal señalados, cumplidas todas las formalidades legales, el derecho de reprensión al tumulto se halla entre las rudimentarias y primeras facultades esenciales á todo gobierno. Conste que cuanto hiciera el día 20 dentro de la ley, para devolverle, si la ercía vulnerada en las calles, su autoridad y su imperio, hubiera sido, bien motivado y fundado, admisible y dis-

culpable á mis ojos. Puesto que habeis caído en la grave falta de traer al debate hasta palabras particulares é íntimas más falseadas por la fantasía de los noticieros, preguntad si no aseguraba yo á cuantas personas vinieran á mi casa por aquellos momentos, que los escolares perderian todo su derecho y toda su razón si llegaban á obstinarse con porfía y tenacidad en manifestaciones tumultuarias, corriendo el riesgo de verlas, contra su voluntad, aprovechadas por los fautores de asonadas numerosas sin remedio, desde San Petersburgo á Madrid, en todas las poblaciones capitales sin excepción. Pero lo confieso, no presentía yo, no adivinaba, ni de lejos, ni por asomo, ni por sospecha, un acto, de suyo tan violento, como el acto de penetrar en la Escuela primera de nuestra España los agentes de orden público, sin respeto á ningún derecho, y acuchillar á los estudiantes con verdadera y terrible crueldad. El recinto profanado; los claustros convertidos en tierra de caza; las puertas del santuario científico violentadas; las cátedras suspendidas por inesperada irrupción; las catedráticos insultados con palabras soeces; el Rector herido en su dignidad y desacatado hasta el punto de llegar mano irreverente á su persona sacratísima; el secretario preso y conducido á la prevención como cualquier criminal; cazados los jóvenes cual se caza en los bosques á las fieras, pues, ni á los mayores criminales se les puede tratar sin necesidad así, cogidos, *in fraganti*, á la perpetración de un crimen; abiertas heridas múltiples, algunas de gravedad, en seres tiernos é inermes, pertenecientes varios de ellos á la infancia y á escuelas como los Institutos; vertida sangre joven y pura allí donde reina la sacra inviolable magestad serena de los templos; todo esto, sin previo aviso á las autoridades académicas y sin previa intimación á los alumnos, digais cuanto el derecho de propia defensa pueda sugeriros y aconsejaros, consituye uno de los atentados mayores que se han cometido en las incidencias trágicas de nuestras discordias civiles, y arroja una responsabilidad tan abrumadora sobre todo el gobierno, que no podrá, no, respirar mucho tiempo bajo su incontrastable pesadumbre. Si había un tumulto dentro de la Universidad, al Rector, y solo al Rector, tocaba reprimirlo, mientras el Rector no llamase por sí, bajo su responsabilidad, expresamente, á la fuerza pública, y no le pudiese su auxilio, pues solo como auxiliar podía en tan sagrado Instituto y para la cooperación al cumplimiento de sus fines intelectuales y morales, allí presentarse. ¡Oh! El Rector tiene, además de su autoridad oficial, que un gobierno debe mantener, su autoridad espiritual y de consejo, que vale mucho, allí, donde vale tan poco la fuerza; tiene la penalidad especial, inscrita en el reglamento para las faltas académicas, entre las cuales se halla la comisión del desorden dentro de aquel recinto y de sus cátedras; tiene hasta para la coacción materia su guardia de bedeles con uniforme é insignias; tiene los tribunales propios compuestos de jueces natos, que juzgan y castigan sin consultar á ningún tribunal de la nación y sin mirar otras leyes que sus propios reglamentos; tiene hasta cárceles y calabozos dentro de edificio, donde más de una vez hemos todos, hasta los que ahora os sentais en el poder supremo, expiado faltas reducidas siempre á la promoción de desórdenes; y si creéis que to-

do esto pertenece, como lo ha dicho con desdén impropio de sus ideas tomistas el señor ministro de Fomento, á la bárbara Edad Media, ahrogadlo; y decid que la Universidad estará guardada como los montes y los caminos por la Guardia civil y se atenderá desde hoy, considerándolo como su ley fundamental, por todo reglamento y código y derecho, á las ordenanzas varias de los agentes de orden público.

Según que las instituciones elevan su frente al ideal en la vida, y encarnan las partes superiores de nuestro ser, la inteligencia, la razón, el juicio, se desligan de las coacciones, y se rigen por una moral autoritaria, más bien persuasiva por su altura y grandeza que competente y coercitiva; autoridad moral perdida, quebrantada, por lo menos, en cuanto apela, siquier sea por necesidad, á medios tan ajenos de su naturaleza como la fuerza; á manera y guisa de la Iglesia, que fundada en la muerte de Cristo, nutrida por su sangre, todos los días renovada con el áureo cáliz de su altar, por lo mismo que celebra un sacrificio in-cruento en su misa litúrgica ¡oh! queda profanada en cuanto se derrama dentro de sus sagrados espacios una gota no más de sangre material. Así, cuando al amanecer del día 21 se vieron los claustros de los estudiantes convertidos en verdaderos cuarteles; y los centinelas armados á las puertas de las cátedras; y el reflejo de los fusiles y de los sables allí donde solo deben verse los reflejos de las ideas, y las consignas propias de los asedios y el vivaqueo de los campamentos; un clamor se levantó en la mayoría del profesorado, como el clamor de quien recibe honda herida en el alma; y dióse por muerta una tan alta institución espiritual, necesitada, en su incommunicable y santa espiritualidad, de vivir y crecer y dominar tan solo por el espíritu. Se necesita vestir la toga por algún tiempo; ver desde las alturas de una cátedra llegar como renovadores oleajes las jóvenes generaciones á traer sus esperanzas y á llevarse nuestras ideas; dirigir por la grande autoridad intelectual; castigar con una reconvención tan solo, ejercer el sacerdocio altísimo de la ciencia y el apostolado y difusión de las ideas, para comprender como queda el magisterio cuando ve sustituidos sus medios de persuasión moral por fuerzas militares, nobles, sí, por cumplir y realizar altísimos fines sociales, pero ineficaces allí donde solo debe resplandecer la idea pura y su natural revelación, la santa y pura palabra. El Rector no se creyó Rector, los catedráticos no se creyeron catedráticos, el claustro universitario no se creyó claustro universitario desde la hora en que la Universidad no podía prometerse la inviolabilidad del último de los hogares, ni el cuerpo docente la seguridad del último de los conciudadanos; como no se cree padre de familia el que debe apelar al código y al juez para mantener orden y autoridad en su casa y entre sus hijos; como no se cree prelado de la Iglesia el que necesita para rezar su misa, leer en su coro, dirigir su Cabildo un tren de artillería; como no se cree autoridad, ni cuerpo moral é intelectual todo instituto que ha menester como los presídios y las cárceles de una guardia permanente, indicando que allí solamente puede imperar desorden y anarquía, en cuanto falta el freno de la coacción y de la fuerza. La entrada violenta en la Universidad de los guardias el día 20, y el envío de una guarnición el día 21, son dos heridas mortales de las que difícilmente se repondrá el magisterio español en todo lo que resta de siglo.

Conviene á la paz perpétua de nuestra patria común; al desarrollo lento y evolutivo de nuestras libertades fundamentales; al turno regular de los partidos en el gobierno; á las mismas instituciones por cuya consolidación os afanais todos, que no se hallen separadas por distancias enormes y por abismos insalvables las escuelas llamadas á las grandes agrupaciones apercebidas á sucederse con más ó menos frecuencia y con más ó menos regularidad en las esferas del poder. Cuando uno está en la oposición, el honor estriba en vencer al contrario; pero cuando uno está en la fortuna, en la victoria, en la gubernación del Estado, estriba el honor en vencerse á sí mismo. Por un acto de abnegación, que os agra-

decera la historia y que os ha ya el país agradecido, renunciasteis en las embriagueces de vuestra victoria increíble y en los primeros años del rey restaurado, á la intolerancia religiosa, concediendo en materia tan alta, mucho más de lo que habian querido conceder aquellas Cortes del 34, compuestas de progresistas casi democratas y reunidas tras una grande humillación del trono y una indecible victoria de las revoluciones. Ahora me limito á suplicaros que digais con las palabras lo mismo que haceis con los actos. Aquel grande sacrificio que ofrecisteis al país presentándole, como un holocausto á su paz, la tolerancia religiosa, repetidlo ahora con la libertad científica. Os lo pido con verdadero espíritu de conciliación y con el desinterés casi de mártir que ha presidido á los mayores actos políticos y á los mayores discursos parlamentarios de mi larga y tormentosa existencia. Declarad lo que haceis, lo que ahora mismo estais haciendo, pues ninguna disposición podeis ya tomar con los catedráticos racionalistas; declarad libre la ciencia, y después de concitaros el entusiasmo en la juventud estudiosa y el respeto profundísimo de toda la Europa culta, bien pronto vuestra conciencia satisfecha os dirá que habeis prestado un gran servicio á la reconciliación de los ánimos y al orden y á la paz en nuestra patria.

Y vamos ahora á la cuestión de Italia.

(Continuará.)

ESTO NO ES SÉRIO.

De fracaso en fracaso y de tropiezo en tropiezo sigue la situación conservadora su desatentada marcha, ofreciendo lastimoso espectáculo que produciría risa, si de modo tan directo no afectase al crédito de la Nación, á su buen nombre.

Imposible parece que se sostenga y dure; imposible que continúe en el poder situación que el país mira con profurda y justa antipatía, y que salvo la suma de votos en que se apoya, no obtiene más que vergonzosas derrotas en cuanto emprende y en cuantas cuestiones suscita con su anómala conducta.

Fracasada su política ultramontana, —de un lado por el desdén de los liberales, que se rien de esas locas cuanto ridículas tentativas de reacción, y de otro por la actitud de prelados y capitulares que resueltamente condenan la hipocresía de los que á un tiempo quieren prestar acatamiento al Pontífice-rey y á Italia una, consus alardes de piedad y de devoción,—sus arrebatos de misticismo causan un efecto deplorable, por cuanto resulta cómico en extremo ese empeño en aparecer como sumisos y obedientes hijos de la Iglesia, cuando los que para ello tienen autoridad, los rechazan y condenan como réprobos contaminados del error.

Los liberales los rechazan por reaccionarios, por constitucionales de pega, que con sus teorías jesuíticas del «per se» y el «per accidens», de la «tésis» y la «hipótesis», quieren oponerse al progreso y destruir la libertad; los reaccionarios francos y desenmascarados, combátenlos por hipócritas, por embusteros, porque quieren manejar á su gusto la Iglesia y los prelados, no sujetándose á sus decisiones, sino pretendiendo imponerse á ellos.

Es en verdad bufa tal situación.

En la cuestión del «modus vivendi» con Inglaterra, que en estos momentos se debate, ha sucedido otro tanto; irresolución, incertidumbre y por último y para que todo lleve igual sello, resuélvese por lo que implica un ataque al reglamento, á la constitución, y á la seriedad que deben revestir las decisiones supremas.

Terminará esta cuestión como todas; como la universitaria; como la del voto de confianza; como la de la competencia. El país verá claramente de parte de quién está la razón; el prestigio del poder rodará por los suelos; la opinión reirá desdeñosamente, y los números, los votos sancionarán cuanto la situación quiera, y ésta seguirá su camino, desatentada y ciega, sin tener en cuenta para nada, ni más razón ni más conveniencia que la voluntad de estos hombres, que por lo visto se creen superiores á todo.

Esto no es serio, repetimos, esto no tiene los caracteres graves y respetables que en toda nación que se rige por las instituciones modernas acompañan á las actos del poder, ora lo ejerzan los partidarios de teorías radicales, ora esté en manos de los que mantengan soluciones conservadoras.

Esto no se parece á nada; más que una situación política, tiene trazas de la práctica en las esferas gubernamentales de una de esas operetas á que ha dado vida la música festiva de Offenbach.

ECOS DEL DIA.

Continúa con bríos en el Congreso la discusión sobre el ya manoseado *modus vivendi*. Ya saben nuestros lectores cual es nuestro parecer acerca del éxito que espera á este desdichado y funesto proyecto. Su triunfo está asegurado por los compromisos del Gobierno; y aparte las tristes enseñanzas que el país obtendrá con los loables esfuerzos de los dignos diputados que á macha martillo le combaten, hemos de confesar—y triste es tener que manifestarlo—que nada positivo habrán alcanzado los intereses de la nación de semejante debate, cuyo resultado final teníamos previsto desde el punto y hora en que fué comenzado.

Con todo, el país habrá sacado en limpio—si ya no estaba convencido de ello desde hace mucho tiempo—la falta de seriedad de nuestros gobernantes, la inconsecuencia del partido conservador aceptando hoy como bueno lo que ayer rechazó como pésimo y, sobre todo, la idiosincracia especial de los hombres funestos que rigen los destinos de la nación, ante la cual todo sentimiento de pudor y de dignidad queda reducido á un mero concepto de conveniencia, propio solo de partidos desacreditados ó de escuelas anatematizadas por la opinión pública.

Una satisfacción, en medio de todo, nos cabe: la de ver que no pasa día sin que sufra el Gobierno algún nuevo apabullo.

Cuantas cuestiones suscita, cuantas discusiones se promueven dan por resultado un nuevo descalabro de la situación.

Y el gobierno firme que firme, contestan con orgullo sus órganos.

Cuento al canto:

Un andaluz refería que en cierta ocasión montó un caballo fogoso, el que empezó á dar botes prodigiosos sin cansancio; y como repitiera mucho lo de los saltos y corvetas del animal, hubo de decirle uno de los oyentes:

—Pero, y V. ¿qué hacía entretanto?

—Pues, nada: me habia estrellado en el suelo desde el primer bote.

Así está el gobierno, estrellado desde el primer instante y viviendo, nó

por voluntad del país, sino... milagrosamente.

Sigamos el repertorio de literatura católica, que para edificación de nuestros cristianos lectores empezamos, por vía de muestra, en esta misma sección del número anterior.

Ahí va, hoy, otro trozo escogido de *El Siglo Futuro*, y dedicado al director de su cofrade *La Unión*:

«Esta especie de Madhi en miniatura, que parece se desayuna con pimienta y aguardiente, no habla ya de los memorables servicios que prestó al partido carlista, antes de pasarse al alfonsino; (á saber: de los dos periódicos que dirigió con absoluta indiferencia de la ingrata humanidad y de la cárcel que padeció por amor al carlismo para el cual pide hoy la última pena), pero en cambio, dice cosas que le recomiendan para un ascenso.

Por ejemplo, para pasar de la dirección de *La Unión* á la *Gaceta Agrícola* con un sueldo de veinte mil y algunos abonos artificiales que sirvan para fertilizar las áridas tierras de su inteligencia.

Lo mismo, exactamente lo mismo, que se ha hecho con otro ex-carlista de su prosapia, tan bueno como él, pero de algunos adames más de talento.

Este avinagrado señor, cuya pluma parece de ganso según los graznizados que suelta, nos dice anoche las vaciedades que vamos el á tener tupé de reproducir.»

Ye ven nuestros lectores como se tratan, á linternazo limpio, estos hijos mayores y menores de la Iglesia.

Preciso será confesar, con nuestro apreciable colega *El Globo*, que estos hijos, con su desparpajo y su desvergüenza y sus tabernarias formas, en punto á educación no honrán mucho á su mamá.

Correspondencia de «El Demócrata».

CARTA DE MADRID.

5 de Marzo de 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: *Le Journal de Roma*, llegado hoy, trae un artículo en el cual se trata de la llegada á la Ciudad Eterna de nuestro embajador señor Molins, y después trata lo del Obispo de Plasencia y dice:

«Si lleva ante la Santa Sede una pastoral del señor Obispo de Plasencia, sería una impertinencia nuestra el prejuzgar la decisión de la corte Romana. Pero no es cien veces más inconveniente, declarar como lo hace la prensa ministerial española, que si esa decisión no es conforme á los deseos del ministerio se llevará entonces la pastoral ante la jurisdicción política y civil?»

Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza, será desautorizado por el Gobierno; por que no se podría decir más á las claras que *los ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos*. ¡Y qué servicios! Servicios en detrimento de la doctrina eterna y de los derechos de la Iglesia.

La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nación española y á su gobierno mientras se ha mostrado francamente católico. Pero el gabinete Cánovas se equivocaría si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.»

Los comentarios que á estos párrafos siguen son tan peregrinos como buenos y de superior calidad.

Entre todas estas vueltas y revueltas, y estos dimes y diretes, ha resultado un cadáver: éste es el señor Pidal, que desde hace tiempo no lava una cabeza que no le salga monstruosa. El Sr. Pidal, que *sotto voce* ha puesto en juego toda clase de influencias para que el prelado placentino no saliera bien parado en el asunto de la pastoral, se encuentra ahora desairado por completo y ha venido á hacer patente la ninguna influencia

que tiene entre determinados elementos; elementos que en otro tiempo le dieron la mano, le prestaron su apoyo y le dieron su amistad; pero que en los momentos actuales consideran sospechoso el menor roce con el gran mestizo.

Las palabras del *Journal de Roma* no cabe duda que han hecho mella en el Gobierno, y en cuanto al periódico ministerial á que alude, que no es otro que *La Época*, no sabemos que actitud seguirá con el Sr. Cánovas.

Lo cierto es que por la torpeza del Gobierno, nos vemos en la proximidad de tener que sostener por vías no muy diplomáticas, un asunto de tanta trascendencia, como de importancia suma para que nuestras relaciones con el Vaticano no se menoscaben en gran parte.

Confírmase por fin la noticia que di á V. respecto de la combinación de Gobernadores, y también ha resultado cierto el que D. José López Ayala va de gobernador á Zaragoza y á la Corona el señor D. Calixto Valera.

En lo respectivo á los gobiernos de Córdoba y Valladolid solo puedo decir que hoy firmará S. M., además de los nombramientos anteriores, la permuta de estos dos últimos. En el *modus vivendi* se ha variado de actitud respecto á la votación. Los fusionistas se abstendrán de votar y el señor Sagasta explicará desde luego esta actitud: según informes que tengo por fidedignos, sus aclaraciones se limitarán á aplaudir el tratado por la tendencia y el sentido progresivo que en él se observa, pero que nunca podrá ir unido su voto al de un gobierno que tan débil se ha mostrado en esta cuestión y que en tantas contradicciones ha incurrido. Respecto á los señores Martos y Moret todos dicen que votarán con el Gobierno.

El Ayuntamiento de esta Corte está en capilla. En cuanto el señor Corbalau termine su investigación de cuentas, el Municipio será disuelto. El nuevo, ó sea el que interinamente ejerza, dicen será nombrado de Real orden.

Esta noche se reúne en el Congreso el directorio de la izquierda, para tratar asuntos relacionados con el Círculo. Corre el rumor de que será disuelto.

Suyo

El corresponsal.

Sección de noticias.

SUSCRICIÓN

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Recaudado por la Comisión de la prensa asociada.

PTAS.

Suma anterior. 4004'01

Ultimos envíos de *El Semanario de Palamós*: (Producto de la venta de unos muebles donados por D.ª Teresa Casas y Pallimónjo. (una cómoda, una consola, una mesa de noche y seis sillas)=101'30.—Remitido en sellos de franqueo=4'30.)

106' »

Total, pesetas 4110'01

Recaudado por EL DEMOCRATA.

PTAS.

Suma anterior. 1015'33

Producto de la última recaudación verificada en el *Casino Llagosterense*, remitido por nuestro buen amigo don J. Coris Corominas:

(Francisco Coris Mundet, 4 pesetas.—Buenaventura Carhó, 3.—Francisco Bach, 2.—Vicente Bach, 2.—Juan Bach, 2.—Melitón Vilallonga, 2.—Arturo Tapis, 2.—José Vergés, 2.—Constantino Bassets, 1.—Un socio caritativo, 1.—José Roquer, 0'50.—Sabas Vicens, 0'50.)

22' »

Recaudado en Amer (parte destinada á la prensa, cuya entrega nos ha hecho nuestro querido amigo don Francisco Valentí.)

110' »

Total, pesetas 1177'33

(Continúa abierta la suscripción.)

Crónica provincial.

—Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, á fin de que se sirva disponer que se establezca un cementerio con arreglo á las leyes en el pueblo de San Miguel de Fluviá, partido de Figueras.

Lo que en dicho pueblo sirve de cementerio, es una especie de plazuela situada delante de la puerta de la Iglesia. Allí pueden los niños jugar con los huesos de sus abuelos, y pueden allí los perros hambrientos buscar algo que roer.

Nos parece en extremo inmoral que se dé sepultura á los restos humanos poco menos que en medio de la calle; y no comprendemos que una población relativamente tan civilizada como la referida, sea tal vez la única de esta provincia que no tenga cementerio, en concepto de la ley.

Además, es preciso tener muy en cuenta que en estos tiempos el cólera y las calenturas perniciosas pretenden aclimatarse en nuestro país; y que del indicado foco permanente pueden desprenderse emanaciones mortales que dan á veces la vuelta á nuestro atribulado planeta. Hoy que el cólera y la calentura parecen viajar en tren exprés, es preciso que las autoridades velen con esquisito celo por la salud pública, tan fácil de alterarse; y que hagan cumplir las leyes, sin dar oídos al caciquismo de algunos pueblos, cuya voz en estos casos es la voz de la ignorancia y del egoísmo.

—INTERESANTE: Hace pocos días se encontró á muy poca distancia de Figueras una preciosa niña abandonada, de unos diez meses de edad. Sus vestidos no indicaban pobreza; y cuando la hallaron, tenía un pañuelo que le tapaba la boca, aunque no le impedía la respiración.

Semejante hallazgo se presta á varios comentarios; pero nos abstendremos de hacerlos, pues es algo difícil adivinar la procedencia de esta niña y los motivos ó intenciones que pudieron impulsar á quien ó á quienes la abandonaron. Por otra parte, el tribunal competente practica diligencias á fin de averiguar la verdad. Lo que podemos decir, es que hasta la hora presente dicha niña no ha sido conocida, lo que parece indicar que no es natural de Figueras ni de sus cercanías.

Se nos asegura que una distinguida familia se ha ofrecido para adoptar esta niña abandonada, dado caso que no sea reconocida ó reclamada por sus padres, ó por sus próximos parientes; y si bien es siempre lamentable que una criatura no conozca á los autores de su vida, ha de sentir inefables consuelos cuando llegue á comprender la importancia del acto generoso que acaban de realizar sus padres de adopción, á quienes deberá corresponder con amor filial y eterna gratitud.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la convocatoria que hace al público la *Sociedad económica gerundense de Amigos del país*, estableciendo bajo sus auspicios y la dirección del Sr. D. Cayo Cardellach y Aufruns, notario de esta capital, socio residente de aquella Corporación y distinguido profesor de *Taquigrafía*, una escuela especial y gratuita para la enseñanza de tan importante y utilísimo ramo de la Escritura.

El Sr. Cardellach, por su generoso

desprendimiento, y la Sociedad Económica por su laudable iniciativa, merecen ciertamente un aplauso que de todas veras les tributamos. Consideramos el establecimiento de una clase de *Taquigrafía* de grandísima utilidad, y no dudamos que el pensamiento y convocatoria tendrán el éxito que merecen y que nosotros deseamos.

—Nuestro colega local *La Lucha* nos reconviene indirectamente en su último número porque no le hemos seguido en su reciente campaña contra el juego.

A nuestro colega le sobra discreción para comprender que solo una omisión, hija de la multiplicidad de nuestras ocupaciones, pudo hacer que no nos colocáramos resueltamente á su lado en un asunto que afecta á la moral y al bienestar de la población, como el juego.

EL DEMOCRATA ha tratado esta cuestión muchas veces y sabe el colega que jamás nos hemos quedado cortos en la censura.

—Se ha dispuesto que por todo el presente mes de Marzo quede ingresado en Caja el cupo de mozos que corresponde á los pueblos de esta provincia por el reemplazo de este año.

Hé aquí los pueblos que están citados para verificar el ingreso el jueves día 12 del actual:

Aiguaviva, Quart, Santa Eugenia, Campllonch, Vilablaretx, Llambillas, Cassá de la Selva, Fornells de la Selva, Sarriá, Bascara, Colomé, Ventalló, Belleaire, Vilademat, Armentera, San Julián de Ramis, La Escala, Mollet (San Juan) y San Jordi Desvalls.

—EMMA ZANARDELLI.—Conocíamos la opinión de respetables personas que habían presenciado los curiosos experimentos del Doctor May; pero confesamos que ante el espectáculo que presenciábamos el jueves en nuestro coliseo, no pudimos menos de manifestar nuestro asombro.

Los fenómenos del magnetismo animal han sido objeto, en los últimos años, de serios estudios y atentas observaciones por parte de sabios eminentes, que no han podido menos de analizar los extraordinarios hechos que registran los anales de la ciencia. No es esta ocasión de exponer las hipótesis más ó menos verosímiles que pretenden explicar los fenómenos del sonambulismo; basta, á nuestro objeto, consignar que los experimentos del Doctor May no son farsas ni comedias preparadas para alucinar al público, sino fenómenos que aún no ha explicado satisfactoriamente la ciencia. Por lo menos, este es nuestro humilde concepto.

Emma Zanardelli es una preciosa mujer, en la plenitud de su juventud y de su belleza. Su fisonomía es por todo extremo expresiva y simpática: en ella se adivina algo extraordinario, algo que impresiona agradablemente los ojos y el espíritu del observador.—El Doctor May es hombre de no común ilustración; en los experimentos procede con gran naturalidad y demuestra exquisita discreción.

Emma, sometida á la influencia del magnetismo natural, adivina durante su profundo estado de hipnotismo los pensamientos de los que la interpelan, contesta á sus preguntas y obedece sus deseos.

A estos fenómenos, que admiran y sorprenden, siguen otros no menos curiosos aunque más al alcance de la in-

teligencia. Nosotros creemos que son dignos de estudio y observación todos los experimentos del notable profesor, á quien, como á la bellísima Emma, enviamos el testimonio de nuestra admiración.

—La lista de suscripción á favor de las víctimas de Andalucía, iniciada por la prensa asociada de esta capital, no podrá quedar cerrada definitivamente hasta el próximo domingo 15 del corriente, en razón á haberse recibido por la Comisión cartas anunciando nuevos envíos de fondos con igual destino. De nuevo rogamos que se apresuren á verificarlo, cuantas personas ó Corporaciones se encuentren en idéntico caso, á fin de no demorar por más tiempo el envío y distribución de lo recaudado.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Convocatoria.

Habiendo acordado esta Sociedad, por virtud del generoso y laudable ofrecimiento hecho á la misma por el Sr. Socio residente D. Cayo Cardellach y Aufruns, establecer en esta capital, bajo la dirección de éste y los auspicios de la Corporación, una Escuela ó clase especial para la enseñanza gratuita de la *TAQUIGRAFÍA*, á beneficio del público y de los señores socios que deseen adquirir el conocimiento de tan importante y provechosa rama de la Escritura, se convoca desde luego á cuantos quieran matricularse para el ingreso en la referida Escuela, á tenor de las siguientes bases:

1.ª Queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso, desde esta fecha hasta el día 15 del mes actual, sin limitación alguna; pero reservándose la Junta, mientras no disponga de local más capaz que el en que hoy está instalada la Corporación, fijar entre los que se inscriban quienes hayan de ser los definitivos alumnos por durante este primer curso de ensayo, cuyo número se ampliará hasta el mayor posible al anunciarse, en Setiembre próximo, el curso escolar completo.

2.ª El curso de ensayo, objeto de la presente convocatoria, empezará el día 16 de Marzo corriente y finalizará en 30 de Junio, siendo la hora de clase de 3 y media á 4 y media de la tarde de todos los días laborables, en el local que ocupa actualmente esta Corporación, sito en el piso principal de las Casas Consistoriales, al lado de las oficinas donde se halla establecido el Juzgado Municipal de esta ciudad.

Gerona 6 de Marzo de 1885.—P. A. de la S.—El Secretario general, A. Vinardell Foig.

Bassancourt (Haute-Marne.)

Desde que hace algunos días que vuelvo á tomar vuestro *HIERRO BRAVAIS*, me siento renacer, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginos que en vida he tomado me ha hecho tanto bien como vuestro precioso hierro, por cuya razón, desde que lo conozco, procuro no cambiar.

EMILIA HENAY.

En todas las farmacias.—Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima función monstruo de la Compañía Zanardelli.

- 1.ª Magnetismo falso y verdadero.
- 2.ª Hipnotismo por Emma Zanardelli.
- 3.ª (Por primera vez en Gerona) *El baile de los muertos*, por Onrey, ó sea Hume, Kraven, Allan-Kárdec delante un consejo de guerra.—*De la tierra á la luna*, viaje humorístico á toda presión por Onrey.

A las 8 y media en punto.

Banco de España.

Sucursal de Gerona.

A los Señores Accionistas del Banco de España que residan en esta provincia y tengan sus acciones domiciliadas en aquel Centro, se les suplica trasladen a esta Sucursal el domicilio de aquellas, con lo que facilitarán la celebración de Juntas que tengan por objeto dar publicidad a las operaciones que realiza, conforme desea aquel Centro según circular de 23 Febrero último.

Es de advertir que el cambio de domicilio de las Acciones no implica para nada el cobro de los dividendos, pues estos se cobran donde conviene al accionista.

Los que deseen dar cumplimiento a esta invitación, se servirán mandar la numeración de las acciones que deben trasladar a esta Sucursal.

Gerona 3 Marzo 1885 —El Oficial-Secretario, Joaquín Gracia,

Si se desea una nueva pruebas que patente la reconocida eficacia del SULFATO DE QUININA DE PELETIER ó de las *Tres Marcas*,

que se expende por los Sres. Armet de Lisle, en cápsulas esféricas y en frascos de 100, 200, 500 y 1000 cápsulas que el boticario puede detallar, bastará con leer el siguiente párrafo de la carta que escribe el Sr. J. J. Wallaston, miembro del Real Colegio de cirujanos de Londres, pidiendo un frasco de 100 cápsulas «Tengo la satisfacción de anunciaros, dice, que vuestras cápsulas han obtenido un éxito completo; estoy limpio de mi calentura, de mis sudores nocturnos y de la hinchazón edematosa de los miembros inferiores; todo ha desaparecido con el uso de las Cápsulas Pelletier. Pero como llegamos a la estación de las fiebres otoñales, deseo poseer el medio de quedar victorioso si la enfermedad me acomete de nuevo.» Estas palabras no pueden ser más explícitas.

¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar a esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.^a tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco, que para engañar mejor al público han imitado de manera que a

primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.^o que en vez del sello azul de nuestra casa lleva en negro dos medallas de capricho; 2.^o que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3.^o que no contiene la firma Grimault y C.^a que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.^a, de una preparación inimitable, (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

¡APELACIÓN AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior a las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.^a de París, depositaria exclu-

siva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que a primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.^a. La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espandan como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá a que atenerse.

SE VENDE la casa número 3 de la plaza del Mercado de esta ciudad, cuya grande extensión interior facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto. Dará razón el perito agrónomo D. Ramón Homs. 44

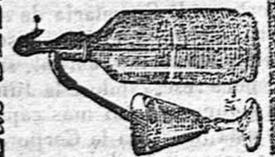
TERRENOS DE REGADÍO

que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situadas entre la acequia monar y las casas de la carretera de Santa Eugenia. (Darán razón en esta imprenta.)

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boutet y Cia. sucesores, 31, rue Bolnoid, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 14).

Precio 5 francos.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en París

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en París, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales
e indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFÍCILES
ó INCÓMODAS,
NAUSEAS DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria.
En provincias,
en las principales boticas.

LOTERÍA

CADA BILLETE GANA!!
garantida por el Gobierno Austriaco.

Sorteo de los Premios el 1.º de Mayo 1885.

Empréstito del 1860, Obligaciones de 500 fl. Austriacos al 5 por 100 con premio.

1 Premio á	Reales	2.625,000
1 " " á	"	437,500
1 " " á	"	218,750
2 Premios á	"	175,000
15 " " á	"	656,250
30 " " á	"	262,500
50 " " en total	"	1.375,000

Todos los billetes que no alcanzan uno de los premios arriba mencionados, son sorteados en este sorteo, conforme el programa de amortización, son por lo menos 5250 Reales. Vendo

cotas de 100 fl. originales á 875 pesetas
veintenas de esto " á 50 id

hasta que duren mis provisiones y contra remesa del importe.

Las listas del Sorteo se remitirán francas de porte.

Sírvanse dirigir las órdenes

A LA CASA BANCARIA

EDUARD PERL

Berlín, Friedrichstrasse 212.

Se necesitan distinguidas personas para la venta de estos billetes contra buena provisión.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en París

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^{ia}, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^{ia}.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BÓTICAS Y DROGUERÍAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C^{ia}, desarrolla con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT Y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BÓTICAS Y DROGUERÍAS.